

Quilmes, 13 de julio de 1999

VISTO, la Resolución (C.S.) N° 114/98 que aprueba el Calendario Académico correspondiente al Ciclo Lectivo 1999, y

CONSIDERANDO, que es necesario integrar las Mesas Examinadoras del Turno de Julio del año lectivo 1999 correspondientes a asignaturas de este Departamento.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Constituir los Tribunales Examinadores del Turno de Julio del corriente año lectivo, que corresponden a las asignaturas del Departamento de Ciencias Sociales, los que se integrarán conforme resulta del Anexo que integra esta Resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Resolución (D.) N° 07/99

**Firmado por: José María Simonetti**  
**Director del Departamento de Ciencias Sociales.**